
228ª sesión plenaria

PC Diario N° 228, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 293

El Consejo Permanente,

Recordando las Reglas 8.01 a 8.06 del Reglamento Financiero de 27 de junio de 1996 (DOC.PC/1/96) relativas a los auditores externos de la OSCE,

Tomando nota del generoso ofrecimiento de Suecia de proporcionar servicios de auditoría externa a la OSCE,

- Acepta el ofrecimiento de Suecia y nombra al auditor externo sueco por un período de un año que expirará el 30 de abril del año 2000.